

CONSTANCIA SECRETARIAL

El suscrito Secretario del Juzgado Civil Municipal de Mosquera Cundinamarca, deja constancia que por un error involuntario se ingresó al Despacho con fecha 17 de junio de 2021, el proceso radicado bajo el No- 2020 -00866, por lo que se procede a la anulación de la entrada de la fecha referida.

Lo anterior para los fines legales pertinentes.

La presente certificación se expide a solicitud y costas de la parte interesada, hoy 21 de junio de 2021.

Firmado Por:

**BERNARDO OSPINA AGUIRRE
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL DE MOSQUERA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8b750492e4a8ff58ff0b75bfe4ed371a0dddd1a383f82b38ead779f19d491827

Documento generado en 21/06/2021 02:24:42 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**